

Guayaquil, Marzo 15 del 2002

## INFORME DEL ADMINISTRADOR

**A los accionistas de  
STONE S.A.**

De Conformidad con lo que dispone el Art. 263 literal 4 de la Ley de Compañías y la Resolución 92. 1. 4. 3. 0013 expedida por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O.Nº.44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del año 2001.

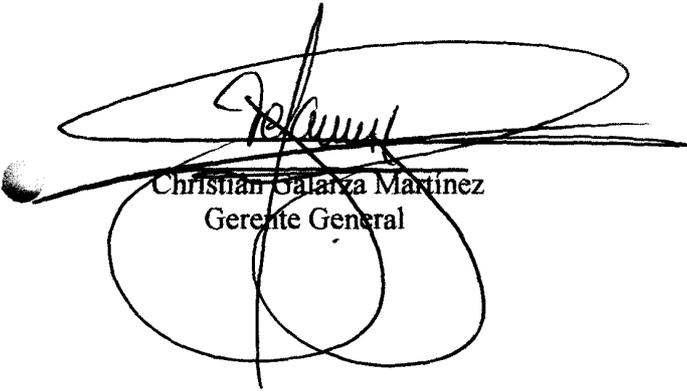
Siguiendo los lineamientos del Art. 1º de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

- 1.1.- Comparando Las metas y objetivos perseguidos por los administradores de la empresa, manifestamos que la compañía obtuvo en el 2.001 una rentabilidad de US\$137,01 lo cual nos incentiva a seguir con los proyectos de la sociedad.
- 1.2.- La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones tomadas no han tenido incidencia relevante en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
- 1.3.- La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinario que merezcan ser tomados en cuenta.
- 1.4.- A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio del 2001, comparados con el año 2000.

	2001	2000	VARIACIONES
	(EXPRESADO EN DOLARES COMPLETOS)		+ (-)'
Activos	14,843.74	11,374.11	3,469.63
Pasivos	9,453.31	11,120.69	( 1,667.38)
Patrimonio	5,390.43	253.42	5,137.01
Ingresos	19,720.06	15,109.22	4,610.84
Egresos	19,583.05	15,111.87	4,471.18
Resultado del Ejercicio	137.01	( 2.65)	139.66

- 1.5.- No se puede proponer sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico de el año 2001, por cuanto no generamos ningún resultado que se refleje en el estado de "Pérdidas y Ganancias".
- 1.6.- Recomiendo a la Junta General Ordinaria de Accionistas en seguir con las políticas y estrategias operacionales de la compañía.

Muy Atentamente,



Christian Galaniza Martinez  
Gerente General

13 de Mayo 2001

